

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Tres. de Alcalde

D. Fco. Flotet

D. Fco. Muralles

D. Juan Balcells

Secretario

D. Josi Rierola

Dia 26 Abril 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diecinueve horas treinta minutos del dia veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flotet y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flotet Artau, D. Francisco Muralles Bassa, y D. Juan Balcells Tapiés y del Secretario de la Corporación D. Josi Rierola Allici estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanova Juncosa. El Sr. Alcalde de probada y legal excusa de asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Pedro Plaça Recartí, quien no puede asistir a la presente sesión.

Acta. - Abierta la sesión y leída la memoria del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial.-

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de la Corporación relativa a la recaudación obtenida en los mercados celebrados los días 19 y 26 del actual, que ascienden respectivamente a 18.433'- y 16.482'- ptas.

Abono sobre el arbitrio Provincial de las explotaciones industriales. - Se acuerda el enterado y que pase a Intervención a los efectos oportunos, de una comunicación de la Diputación Provincial de Barcelona de fecha 14 de los corrientes, manifestando haberse expedido



do un mandamiento de pago a favor de este Ayuntamiento por la cantidad de 4.244'02 ptas., liquido percibido de la Delegación de Hacienda por el recargo establecido sobre el artributo Provincial que grava el producto neto de las explotaciones industriales y comerciales, según liquidación correspondiente al mes de Diciembre de 1961.

Denegación del recurso presentado sobre exclusiones de subsidio familiar. — Se acuerda el enterado de una comunicación de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión trasladando oficio de la Dirección General de Previsión, en el que comunica que por el Ministerio del Trabajo se ha resuelto desestimar las peticiones formuladas por este Ayuntamiento en recurso presentado contra las resoluciones de la expresa Dirección General de fecha 20 julio de 1960, sobre exclusión de subsidio familiar.

Homenaje productores antiguos. — Se da lectura a un oficio del Delegado Provincial de Sindicatos de fecha 18 del actual, manifestando que para los días 30 de Abril y 1º de Mayo próximo, y con motivo de la Fiesta de San José Artesano, se ha incluido en el programa de festejos un acto de homenaje a los Productores con más antigüedad al servicio de una sola empresa, cuyo homenaje está previsto celebrar

lo en esta casa Consistorial el dia 1º de Mayo a las 12 horas. Para lograr mayor brillantez en dicho comunicado se solicita autorización para celebrar el acto en la casa consistorial y se suplica que el Ayuntamiento entregue y vote las placas que serán entregadas a los productores Horneados. Se acuerda conceder la autorización solicitada y votar las placas referidas en número de seis y cuyo coste aproximado se calcula será de mas 300 pts. por placa.

Proyecto de instalación transformadora para el suministro eléctrico a la Escuela Municipal del Trabajo.

Es dada lectura a un comunicado de Fuerzas eléctricas de Cataluña S.A. adjuntando proyecto para la instalación de una estación transformadora destinada al suministro de fluido eléctrico a la Escuela Municipal del Trabajo, cuyo importe se fija en una participación por parte del Ayuntamiento de 300.000 ptas. Se acuerda el enterado y que quede pendiente de estudio para ulterior resolución.

Concierto con el Sindicato Nacional del Seguro. —

Dada cuenta de una comunicación recibida del Sindicato Nacional del Seguro de fecha 16 de los corrientes reiterando su escrito de 28 del pasado mes de enero en el que dicho organismo figura en 55.000 ptas. la cantidad a concertar en concepto de participación de las entidades aseguradoras al servicio de extinción de incendios de esta ciudad, se acuerda contestar en el sentido de que esta co-

poración municipal se propone de que la cantidad anual a percibir sea de 75.000 ptas., e interesando del Sindicato Nacional Tercera a tiene reunir una relación monunal de las entidades aseguradoras que operan en esta ciudad y comprensiva además de las polizas y primas que cada una de ellas perciba en relación con seguros de incendios de este término municipal.

Petición de vivienda. — Se acuerda el enterado de una instancia de D. Juan Pacheco solicitando una vivienda en esta ciudad y que quede pendiente de este año junto con las demás solicitudes de la misma naturaleza, para su posterior resolución.

Autorización de F.E.C.S.A para la ocupación de terrenos. — Se acuerda el enterado con satisfacción de un escrito de FECSA, de fecha 10 del actual, manifestando que, con la finalidad de facilitar la apertura de la calle Roger de Flor, no tiene inconveniente en que por parte de este Ayuntamiento, se proceda a la ocupación de la parcela de 14 m² afectada por dicha apertura, bajo la condición de que, en periodo máximo de un año, les sea abonado un importe según valor fijado de acuerdo o, en su efecto, por tasación judicial, dentro del límite de 5 pts. el palmo cuadrado.

Relación de perceptores de Plus Familiar. — Se leida una relación de perceptores, formulada por la Comisión distritaria

ra del plus familiar, con un total de 193 puntos, y una relación nominal de las cantidades satisfactorias por dicho concepto al personal laboral de este Ayuntamiento, durante el primer Trimestre de 1962 a efectos del Plus Familiar a percibir durante el 2º Trimestre del mismo año, con un líquido a repartir en el segundo trimestre de 44.240'10 ptas. Se acuerda el enterado y la aprobación de dichos documentos.

Cuenta de caudales 1er. trimestre de 1962.

Es leída la cuenta de caudales redactada por el Depositario Municipal, correspondiente al primer trimestre del ejercicio en curso con el siguiente resultado: Censo 2.283.716'78 ptas. Data: 2.033.061'99 ptas Existencia para el trimestre siguiente: -- 250.654'79 ptas. Se acuerda su aprobación.

Autorización a Enrique Garrell Alsina para la apertura de un sector de la c/ Roger de Flor. - A petición de D. Enrique Garrell Alsina, en escrito de fecha 11 del actual se acuerda

a) Concederle autorización para abrir con tractor propio la calle Roger de Flor, desde donde ahora termina prácticamente (sur de la zona Deportiva) hasta llegar al edificio industrial del solicitante actualmente en construcción en la prolongación de la calle Roger de Flor.

b) Comunicar a los propietarios afectados por la apertura del tramo de la calle Roger de Flor antes citada, la autorización que se concede.

Servicios delegados de Hacienda

Bajas por conservación de Alcantarillado. - A propuesta de la Tesorería de Alcaldía de Hacienda se acuerda dar de baja en el Padrón del arbitrio sobre conservación de alcantarillado diversos recibos por un total de 1.026'98 ptas. y que se relacionan en la propia propuesta por referirse a contribuyentes ejecutos según el censamiento vigente con la Santa Sede y a otros por inexisteencia de base del servicio que motivó la tasa.

Bajas del servicio de incendios. - A propuesta de la misma Tesorería de Alcaldía se acuerda dar de baja los recibos que figuraron como procedentes de cobro del ejercicio de 1961, en concepto del servicio de extinción de incendios y habida cuenta de que dicho concepto no fue autorizado por la superioridad por la superioridad. Dichos recibos importan 657'57 ptas.

Reclamaciones contra recibos por el concepto de recogida domiciliaria de basuras. - A propuesta de la propia Tesorería de Alcaldía de Hacienda, se acuerda desestimar las siguientes reclamaciones contra recibos expedidos por el concepto de recogida domiciliaria de basuras en el año 1.961, presentadas por los siguientes señores y por los motivos que pasan a expresar:

Reclamación de D. Antonio Vallorla Bonet, alegando que los desperdicios que

produce en su domicilio con destino a un pequeño huerto que tiene en explotación. Hacida cuenta de que se trata de vivienda con establecimiento dedicado a la venta de viños, se desestima su reclamación.

Reclamación presentada por D. Francisco Moragas Casals. Hacida cuenta de que se trata de una oficina con despacho abierto al público y que es conplete muestra gratuita su afirmación de que "no se producen basuras de ninguna clase" se desestima su reclamación.

Reclamación de D. José Bruach Badia, Pedro Pierna Boix, Francisco Arenas Lecassip y Miguel Prados Lleras, alegando que no se presta el servicio. Y como quiera que de las averiguaciones practicadas resulta que ni se presta el servicio en la calle de Camprodori, se desestima su reclamación.

Devolución de cantidad por recogida domiciliaria de basuras. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda la devolución a D. Alfredo Serra Badía de la cantidad de 45 ptas. que se cobraron por exceso al interesado, por derecho de recogida domiciliaria de Basuras, año 1961, en razón de la finca sita en la Avda. General Llorente nº 22, por cuanto se le aplicó la tarifa correspondiente a establecimiento Industrial, siendo así que debe aplicarse la de particulares.

Bajas por el concepto de recogida domiciliaria de basuras. - A propuesta de la propia Tenen-

cia de Alcaldía, se acuerda
dara en el Padrón correspondiente a los
diversos contribuyentes que se relacionan
en la propuesta por un total de 13.500'-
ptas. por inexistencia de base en algunos
y duplicidad tributaria en otros.

Reclamaciones contra liquidación del arbitrio de Plus Valía. - A propuesta de la
propia Tenencia de Alcaldía, se acuerda
lo siguiente:

Bonificación del 20 por 100 en la li-
quidación practicada por el arbitrio
de Plus Valía, expediente n.º 23 de 1961,
de importe 510'-ptas. en razón de la
transmisión de terreno sito en la ca-
lle Roger de Flor, en resolución de la
reclamación presentada por D. Juan
Gislau Bassa y D.ª María Terricalva
Saegla.

Acordar la bonificación del 20 %
en la liquidación practicada a D. José
Carbonell Marata por el arbitrio de
Plus Valía, expediente n.º 23 de 1962 de
importe 1.434'59 pesetas en razón de
la transmisión de un terreno sito en
el B.º Siguadé de Palou.

Acordar la bonificación del 20 %
en liquidación practicada a D. Francisco
Marías Gurri por el arbitrio de Plus
Valía expediente n.º 24 de 1962 de importe
861'19 ptas. en razón de la transmisión
de un terreno sito en el B.º Siguadé de Pa-
lou.

Acordar la bonificación del 20 % sobre

liquidación practicada a D^o Enilio Benito Tijeras, por el arbitrio de Piles Valia, expediente n^o 22 de 1962, de importe --- 952'11 ptas.

Fraccionamiento de pago en contribución de mejoras. - A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía de Hacienda y a petición de D. Jaime Catafaj Oller, presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos se acuerda acuerde al fraccionamiento de pago de las contribuciones especiales de mejoras impuestas con motivo de las obras de urbanización de la calle de San José, a razón del 50 por 100 que se satisfará por todo el mes de mayo próximo y el resto 50 por 100 por todo el mes de junio del próximo ejercicio.

Reclamación contra cuota por arbitrio sobre solares sin cercar. - A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, a consecuencia de intancia presentada por D. Francisco Llorente Casals reclamando contra cuota impuesta por el arbitrio sobre solares sin cercar, en razón de la finca sita en carretera de Caldas números 46 y 48 alegando que ya está cercada; y visto el informe favorable del Sr. Interventor Municipal, se acuerda la baja del reybo expedido a cargo del solicitante, de importe 120' ptas.

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por el Sr. Interventor Municipal, que asciende a un total de ---- 77.965'05 ptas., y comprensiva de los siguientes señores: Farmacia Parera, Juan Carbo, O.C.E.



Eduardo Corbera, j. más Lluçanet, Drogería Armería Armería, Ferretería Peñamarti, Hotel Europa, Mariano Puig, Bar Juan, Fernando Martori, Esteban Riera, Juan Reus, Ciclos Sastre, Francisco Gurgui, Hortofedia Riba, FECSA, Ferretería Garrell, Esteban Ferrer, Maderas Colomer, Cristalerías Pladerval, José Jornet, Productos Lluçanet, Tridro Clavera, S.I.C.E., Balizamiento y Señales, José Pujadas, y Foto-estudio Coruas.

Departamento de urbanización y obras.

Permisos obras. - A propuesta de la Delegación de Alcaldía de Urbanización y Obras salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda conceder los siguientes permisos de obras:

A D^r Cuguer Fout Serra, para llevar una vivienda de planta baja y piso en la calle Tarafa n.º 71 y 73, premio pago de la cantidad de 5.204'40 ptas. por liquidación de arbitrios.

X A D. Eugenio Rodríguez Alvarez para construir un edificio destinado a viviendas nito en la calle Navarra esquina calle de Roger de Flor. La liquidación de arbitrios asciende a 13.010'06 ptas. verificándose en parte la liquidación del 90% de arbitrios por tratarse de vivienda subvencionada excepto los tramos cuya liquidación se realizará de conformidad al acuerdo tomado por la Comisión mun-

081
municipal Permanente el dia 29 del pasado
mes de marzo.

Obras reforma en el archivo municipal. - A
proposición de la propia Tesorería de Al-
caldía de Urbanización y Obras, se acuer-
da autorizar la ampliación del archivo
municipal adaptando para ello una
sala anexa, siendo el importe de las o-
bras de adaptación según estudio eje-
tuado por los Servicios Técnicos, de 25.000'-
ptas., con cargo a la partida 76 del vi-
gente Presupuesto.

Construcción laboratorio Veterinario Municipal.

A propuesta de la misma Tesorería de Al-
caldía, se acuerda autorizar la construc-
ción de un pequeño laboratorio de análi-
sis para el Sr. Veterinario Municipal, en
los bajos del patio interior de esta Casa
Consistorial y cuyo presupuesto de obras
según estudio económico realizado, asciende
a 15.000'- ptas., cuyo pago sería satis-
fecho con cargo a la partida 76 del vigien-
te presupuesto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido
una carta de D. Cesar Saiz - Pastor, Jefe
de Urbanización del Ministerio de la Vi-
llienda, manifestándole que las actas de
ocupación de fincas afectadas por el Polígono
de Palou, fueron ya definitivamente confisca-
das y remitidas a la Delegación de Bar-
celona, produciendo tales actas los efectos
de ocupación; por otro parte se notificó
a los inquilinos el desalojo de las fin-

cas en un plazo mínimo de dos meses. De todo ello se deduce que sigue rápido un no lo referente a dicho polígono.

El propio Sr. Alcalde Presidente una misión que recientemente tuvo lugar la reunión del Patronato local de Honores a la Vejez para la aprobación de las cuentas del homenaje anterior, y se iniciaron ya los trabajos de organización del que habrá de celebrarse durante las fiestas de la Ascension. Propone y así se acuerda destinar, como todos los años la cantidad de 7.500'- pts. para ayudar a los gastos de celebración del referido Homenaje.

La propia Presidencia da cuenta a los reunidos de que ha recibido una invitación de la entidad Sociedad S. A. invitando a la Alcaldía y Corporación Municipal a los actos de bendición e inauguración de los establecimientos en régimen de auto servicio situados en la calle J. M. Martínez nº 22 y calle Navarra nº 62 que tendrá lugar a las 11'30 y a las 12'30 respectivamente el próximo domingo día 29 de Abril. Yunita por consiguiente a los miembros de la Corporación a que asistan al referido acto.

Asimismo el Sr. Alcalde invita a la Corporación Municipal al Solemne Acto de Bendición del nuevo edificio del Banco Central, que tendrá lugar el mismo domingo con la presencia del Presidente Sr. Vilallonga del Delegado Regional Sr.

Baró de Viver y miembros del Consejo de Administración de dicho Banco.

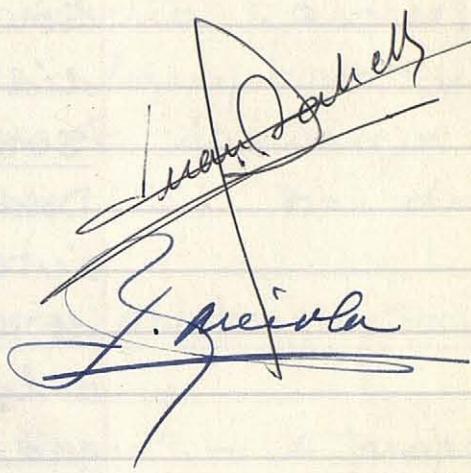
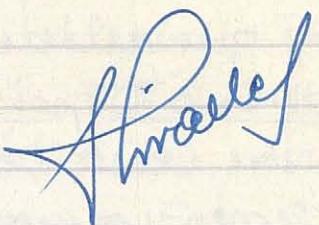
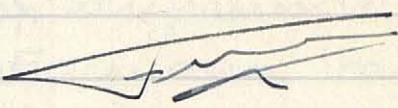
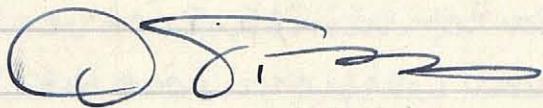
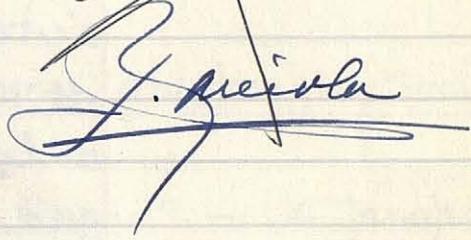
Se propuso Sr. Font da cuenta de haberle invitado el nuevo Teniente de la Guardia Civil D. José Rodríguez López-Madrigal, recientemente posesionado del cargo, quien se puso por completo a la disposición del Ayuntamiento.

Manifestó el Sr. Alcalde-Presidente que con motivo de las pasadas fiestas de Pascua, y de acuerdo con Sexilio Social, se verificó un reparto benéfico que importó 3.125'- pts. Se acuerda proceder al pago de dicha cantidad.

Finalmente el Dr. Alcalde, expresa que al igual que en años anteriores, se celebrará el próximo sábado dia 28 de Abril, el tradicional concurso de Caramelles al que, hasta ahora, se tiene noticia de que participarán los coros siguientes: Sociedad Coral Amigos de la Unión, Cruz Roja Española, Estant Dançaire, Catecismo Parroquial, Escuelas Pías, Boule'lich' Club, Tuna de la O. J. y Catecismo de Ntra. Sra. de Fátima y "los Trovadores". Se acuerda el euterado y gratificar a dichos coros con 500'- pts. a la sociedad "Amigos de la Unión" y con 300'- pts. a cada uno de los demás coros participantes, excepto al grupo de Ntra. Sra. de Fátima con 200 pts.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantose la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de ella se extiende la presente acta

que firman los Dres. concurrentes, ~~enmigo~~
el Secretario, certifico.



Alcalde- Presidente

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

Secretario

D. José Rierola

Dia 3 Mayo 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas treinta minutos del dia tres de mayo de mil novecientos sesenta y dos se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Floret, y asistencia de los Dres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Floret Artau, D. Francisco Miralles Bassa y D. Pedro Plaça Martí, (est) y del senador de la Corporación D. José Rierola Aliver, estando presente el Sr. Gobernador D. Pedro Casauzas Juncosa. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia del S. Teniente de Alcalde D. Juan Balcells Tapies, quien no puede asistir a la presente sesión.

Acta. - Abierta la sesión y leída la memoria del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla por unanimidad.